

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**11730** *Resolución de 8 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de mayo de 2021.*

Por Resolución de 11 de mayo de 2021 (BOE de 15 de mayo de 2021), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.I) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha dispuesto resolver parcialmente la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 8 de julio de 2021.–La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 11 de mayo de 2021 (BOE de 15 de mayo de 2021)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º Ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
<b>SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL</b>										
<i>GABINETE DEL SECRETARÍA DE ESTADO</i>										
1	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. -5124923-	30	A1	21.490,84	MADRID.	GARCÍA SÁNCHEZ, ADOLFO CARLOS.	***3154*** A0700	A1	C. INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL. SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. MADRID.
2	COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA -4389683-	29	A1	21.490,84	MADRID.	RUIZ DE TOLEDO RODRIGUEZ, CARLOS FRANCISCO.	***8416*** A1600	A1	C. SUPERIOR LETRADOS ADMON. SEG. SOCIAL.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL. SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. MADRID.
<i>DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS</i>										
3	JEFE / JEFA DE DIVISION -5537796-	30	A1	21.490,84	MADRID.	GONZALEZ CARVAJAL, PILAR.	***0574*** A0700	A1	C. INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL. SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. MADRID.
<i>DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL</i>										
<i>UNIDAD DE APOYO</i>										
4	COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA -4598492-	29	A1	21.490,84	MADRID.	ALCAZAR RODRIGUEZ, ELENA.	***2253*** A0700	A1	C. INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO.	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. SECRETARÍA GENERAL. DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. MADRID.

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º Ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TECNOLOGÍAS HABILITADORAS DIGITALES										
5	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -5525074-	30	A1	31.472,98	MADRID.	FLORES IGLESIAS, LAURA.	***5795*** A1166	A1	C. SUP. SIST. Y TECNOLOG. INFORM. ADMON. EST.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL. SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. MADRID.
6	COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA DE TECNOLOGIA -2142768-	29	A1	21.490,84	MADRID.	VALLE DEL OLMO, MIGUEL.	***6816*** A1166	A1	C. SUP. SIST. Y TECNOLOG. INFORM. ADMON. EST.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL. SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. MADRID.
<i>SUBDIRECCION GENERAL DE ECONOMÍA DEL DATO Y DIGITALIZACIÓN</i>										
7	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -4421665-	29	A1	21.490,84	MADRID.	GONZALEZ PENDAS, PALOMA.	***0561*** A0700	A1	C. INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL. SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. MADRID.
<i>SUBDIRECCION GENERAL PARA LA SOCIEDAD DIGITAL</i>										
8	JEFE / JEFA DE AREA DE PROGRAMAS Y COORDINACION -1725848-	29	A1	21.490,84	MADRID.	LUCEA ANAYA, JOSE MANUEL.	***6849*** A1166	A1	C. SUP. SIST. Y TECNOLOG. INFORM. ADMON. EST.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL. SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. MADRID.